

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

10771 *Resolución de 26 de marzo de 2015, de la Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Suministro de material de ventiloterapia para los Centros de Atención Primaria", procedimiento abierto, criterio precio de contratación PA SUM 18-2014 GAP.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia adjunta de Gestión y Servicios Generales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: PA SUM 18-2014 GAP.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de material de ventiloterapia para los centros de Atención Primaria.
- c) Lote: Sí, 13 lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33157110-9.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y BOCM.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de noviembre de 2014; 27 de noviembre de 2014, y 2 de diciembre de 2014, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 305.184,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 127.160,00 euros. Importe total: 139.876,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de febrero de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de marzo de 2015.
- c) Contratista: Amebil, S.L., NIF: B-95492716; lotes 1, 2. Cahnos, S.L., NIF: B-80179344; lotes 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Helianthus Medical, S.L., NIF: B-81933830; lotes 10, 11, 12, Juvazquez, S.L., NIF: B-28931202, lote 13.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Amebil, S.L., 94.010,00. Cahnos, S.L., 7.907,20. Helianthus Medical, S.L., 16.770,00. Juvazquez, S.L., 520,00. Importe total: Amebil, S.L., 113.752,10. Cahnos, S.L., 9.567,74. Helianthus Medical, S.L., 20.291,70. Juvazquez, S.L., 629,20.

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda adjudicar el contrato en virtud de lo establecido en el art. 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, al licitador que ha presentado la oferta económica más baja, y cumpliendo las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Madrid, 26 de marzo de 2015.- La Gerente adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria, María Luisa Tello García.

ID: A150012785-1